

FACULTAD DE DERECHO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

(Plan de estudios a extinguir)

(Título habilitante para la profesión regulada de Abogado/a)

Para obtener el título de Máster Universitario en Abogacía el alumno debe cursar y superar todas las materias que integran el plan de estudios (90 créditos). Las materias se organizan en 3 semestres (2 cursos académicos). Todas las asignaturas se definen como obligatorias.

Si la intención del alumno es realizar el Examen de Estado para poder ejercer la abogacía, deberá tener finalizado el Grado o haber obtenido la homologación/convalidación del mismo (en el caso de titulación extranjera) que le de acceso al Máster con anterioridad a la matriculación en este Máster Universitario en Abogacía.

PRIMER CURSO: (Sin docencia. "Solo derecho a examen para alumnos ya matriculados anteriormente en la misma titulación".)

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Asesoramiento Extrajudicial	6
102	- Deontología, Organización Profesional y Resolución Alternativa de Conflictos	6
103	- Jurisdicción y Práctica Laboral	6
104	- Proceso Civil General	6
105	- Práctica Civil Especial	6

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
106	- Procedimientos y Jurisdicción Administrativa y Constitucional	4,5
107	- Proceso Penal General	4,5
108	- Práctica en el Ejercicio de la Profesión de Abogado	6
109	- Práctica Mercantil	4,5
110	- Práctica Penal Especial	4,5
111	- Práctica Pública Especial	6

SEGUNDO CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
201	- Práctica en Derecho Público	4,5
202	- Práctica en el Ejercicio de la Abogacía en Despachos y Organismos Públicos	4,5
203	- Práctica en Jurisdicción Proceso Penal	4,5
204	- Práctica en Jurisdicción y Proceso Civil	4,5
205	- Práctica Mercantil y Jurisdicción Laboral	6
206	- Trabajo Fin de Máster	6

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-abogacia/>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
(Plan de estudios a implantar en el curso 2023/2024)

Para obtener el título de Máster Universitario en Abogacía y Procura el alumno debe cursar y superar todas las materias que integran el plan de estudios (90 créditos). Las materias se organizan en 3 semestres (2 cursos académicos). Todas las asignaturas se definen como obligatorias.

Si la intención del alumno es realizar el Examen de Estado para poder ejercer la abogacía, deberá tener finalizado el Grado o haber obtenido la homologación/convalidación del mismo (en el caso de titulación extranjera) que le de acceso al Máster con anterioridad a la matriculación en este Máster Universitario en Abogacía.

PRIMER CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Técnicas para la Litigación e Inglés Jurídico	3
102	- Deontología, Responsabilidad Civil y Turno de Oficio	3
103	- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Abogacía y Procura	3
104	- Litigación Civil	3
105	- Procesos Especiales, Ejecución y Jurisdicción Voluntaria	3
106	- Litigación Penal	3
107	- Procedimientos y Litigación Contencioso-Administrativa	3
108	- Litigación Laboral	3
109	- Procedimientos Concursales y Litigación Mercantil	3
110	- Litigiosidad Familiar	3

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
111	- Resolución Alternativa de Conflictos	3
112	- Sistemas de Protección de Derechos Humanos y Derechos Fundamentales	3
113	- Litigiosidad Tributaria	3
114	- Práctica de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Criminalidad Organizada	3
115	- Práctica de Contratación Pública, Sanciones Administrativas y Responsabilidad Patrimonial de la Administración	3
116	- Práctica Mercantil Especial	3
117	- Práctica Civil Especial	3
122	- Prácticas en la Profesión de Abogacía y Procura	6

y

Asignaturas optativas, por un total de 3 créditos, a elegir por el alumno de entre las asignaturas siguientes:

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
118	- Justicia Penal Especial	3
119	- Justicia Civil Transfronteriza	3
120	- Actuaciones Especiales ante las Administraciones Públicas	3

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
121	- Prácticas sobre Actividad Turística	3

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-universitario-en-abogacia-y-procura/>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

Para obtener el título el/la alumno/a debe cursar y superar, al menos, 60 créditos, distribuidos de la siguiente forma

- 36 créditos de asignaturas obligatorias.
- 12 créditos de asignaturas optativas.
- 6 créditos correspondientes a las Prácticas Externas.
- 6 créditos de Trabajo Fin de Máster.

PRIMER CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Contratación Turística	3
102	- Daños	3
103	- Derecho Concursal	3
104	- Derecho de la Competencia	3
105	- Derecho de la Edificación	3
106	- Derecho de la Publicidad y de la Competencia Desleal	3
107	- Derecho de Sociedades	3
108	- Derecho del Consumo	3
109	- Derecho Privado del Mercado Financiero	3
110	- Garantías	3
111	- Negociación y Contratación	3
112	- Responsabilidad Social y Ética Empresarial	3

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
121	- Prácticas Específicas Externas	6
123	- Trabajo Fin de Máster	6

y

Asignaturas optativas, por un total de 12 créditos, a elegir por el alumno de entre las asignaturas siguientes:

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
113	- Derecho de Seguros	3
114	- Derecho del Mercado de Valores	3
115	- Derecho Penal Económico	3

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
116	- Derecho Registral	3
117	- Derecho Urbanístico	3
118	- Fiscalidad de la Empresa	3
119	- Propiedad Industrial	3
120	- Propiedad Intelectual	3
122	- Seguridad Social y Contratos de Trabajo	3

Podrán ampliar información en <https://www.uma.es/master-en-asesoria-juridica-de-empresas/>

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN
SOCIAL EN MENORES. Plan 2009
(plan de estudios en proceso de extinción)**

El plan de estudios se propone con 2 itinerarios: PROFESIONAL e INVESTIGADOR:

- Quienes opten por el itinerario PROFESIONAL obtendrán el título de Máster cursando y superando 82 créditos: 61,5 corresponderán a las materias obligatorias, 14,5 a Prácticas Externas y 6 al Trabajo Fin de Máster.
- Quienes opten por el itinerario INVESTIGADOR obtendrán el título de Máster cursando y superando 82 créditos: 61,5 corresponderán a las materias obligatorias y 20,5 al Trabajo Fin de Máster.

PRIMER CURSO: (Sin docencia. "Solo derecho a examen para alumnos ya matriculados anteriormente en la misma titulación".)

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Delincuencia Juvenil	4,5
102	- Derecho Penal de Menores	4,5
103	- Desarrollo Afectivo y Social en la Infancia y Adolescencia	3
104	- Desarrollo Cognitivo y Lingüístico en la Infancia y Adolescencia	3
105	- Mediación Penal y Familiar	4,5
106	- Proceso Penal de Menores	3
107	- Responsabilidad Civil de los Menores	3
110	- Intervención con Menores en Régimen de Acogimiento Familiar y Adopción	3
111	- Intervención con Menores en Régimen de Acogimiento Residencial	3

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
108	- Sistema de Ejecución de Medidas	3
109	- Intervención con Menores desde el Trabajo Social y los Servicios Sociales	4,5
112	- Intervención Social con Menores Conflictivos	3

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
113	- Menores y Toxicomanías	3
114	- Psicopatología, Evaluación y Tratamiento de los Trastornos Infantiles y Juveniles	4,5
115	- Sistema Individual de Protección de Menores	3
116	- Sistema Público de Protección de Menores	3
117	- Tutela Penal de Menores	3
118	- La Mediación con Menores	3

SEGUNDO CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
119	- Prácticas Externas	14,5
120	- Trabajo Fin de Máster	6
121	- Trabajo Fin de Máster	20,5

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-criminalidad-e-intervencion-social-en-menores/>

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN
SOCIAL EN MENORES. Plan 2023
(plan de estudios a implantar en el curso 2023/2024)**

Para obtener el título de Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores (Plan de 2023) los alumnos deben cursar y superar todas las materias que integran el plan de estudios (90 créditos), distribuidos en 63 créditos obligatorios, 15 créditos de Prácticas Externas y 12 créditos de Trabajo Fin de Máster.

PRIMER CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Sistema de Protección de Menores	4
102	- Gestión Extrajudicial de Conflictos y Responsabilidad Civil de Menores	5
107	- Desarrollo Cognitivo y Lingüístico	3
108	- Desarrollo Afectivo y Social en la Infancia	3
109	- Intervención con Menores en Régimen de Acogimiento Familiar y Adopción	3
110	- Intervención con Menores en Régimen de Acogimiento Residencial	3
111	- Psicopatología, Evaluación y Tratamiento de los Trastornos Infantiles y Juveniles	3

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
112	- El Trabajo Social en el Sistema de Protección de Menores	4
117	- Menores y Adicciones	3

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
103	- Derecho Penal de Menores	3
104	- Proceso Penal de Menores y Mediación Penal	3
105	- Sistema de Ejecución de Medidas	3
106	- Tutela Penal de los Menores	3
113	- El Trabajo Social en el Sistema de Justicia Juvenil	3
114	- La Intervención con Menores con Necesidades Especiales	3
115	- Delincuencia Juvenil	4
116	- Menores Inmigrantes	3
118	- Metodología, Diseño y Evaluación de Intervenciones con Menores Infractores	4

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-criminalidad-e-intervencion-social-en-menores/>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE

Para obtener el título de Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente los alumnos deben cursar y superar todas las materias que integran el plan de estudios (60 créditos). Todas las asignaturas tienen carácter obligatorio.

PRIMER CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Disciplina Urbanística y Delitos Urbanísticos	6
102	- Gestión Urbanística	6
103	- Ordenación del Territorio. Especial Referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía	6
104	- Planificación Urbanística y Régimen del Suelo	7

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
105	- Régimen Jurídico de la Vivienda	5
106	- Aspectos Generales del Derecho Ambiental	3
107	- Prácticas Externas	6
108	- Trabajo Fin de Máster	12
109	- Técnicas de Intervención y Protección Jurídica sobre	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
	el Medio Ambiente	
110	- Técnicas de Investigación	3

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-derecho-de-la-ordenacion-del-territorio-el-urbanismo-y-el-medio-ambiente/>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL

Para obtener el título los/as alumnos/as deberán cursar y superar, al menos, 60 créditos. Atendiendo al carácter de las materias/asignaturas los créditos a superar por los/as alumnos/as se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de materia	It. Profesional	It. Investigador
Obligatorias	39	39
Obligatorias de itinerario	9	9
Trabajo Fin de Máster	12	12

El Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal se oferta con 2 itinerarios: Profesional e Investigador.

Una vez superadas las materias comunes a ambos itinerarios, los estudiantes deberán elegir cursar uno de los dos itinerarios propuestas (no se podrán cursar ambos itinerarios).

PRIMER CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- Aspectos Polémicos del Sistema de Responsabilidad Penal	3
102	- Derecho Penal Constitucional	3
103	- Derecho Penal Económico	3
104	- Derecho Penal y Género	3
105	- Modelos de Política Criminal	3
106	- Política Legislativa Penal	3
107	- Políticas y Medios de Comunicación en Democracia	3
108	- Sistemas de Sanciones Penales	3
114	- Derecho Penal Juvenil (obligatoria solo para quienes cursen el itinerario Investigador)	3

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
109	- Delitos de Tráfico de Drogas y Política Criminal de Drogas	3

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
110	- Derecho Penal y Política Criminal de la Corrupción	3
111	- Medidas Cautelares y Proceso Penal	3
112	- Política Criminal de la Propiedad Intelectual e Industrial	3
113	- Política Criminal en Materia de Diversidad Cultural y Extranjería	3
115	- Cooperación Judicial Penal Internacional (obligatoria solo para quienes cursen el itinerario Investigador)	3
116	- Derechos Fundamentales y Proceso Penal (obligatoria solo para quienes cursen el itinerario Profesional)	3
117	- Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Penales (obligatoria solo para quienes cursen el itinerario Investigador)	3
118	- Prácticas Externas (obligatoria solo para quienes cursen el itinerario Profesional)	6
119	- Trabajo Fin de Máster	12

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-derecho-penal-y-politica-criminal/>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN. Plan 2016 (plan de estudios en proceso de extinción)

Para obtener el título los estudiantes deberán cursar y superar, al menos, 84 créditos. Atendiendo al carácter de las asignaturas, los créditos a superar por el alumnado se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de materia	It. Profesional	It. Investigador
Obligatorias comunes	60	60
Obligatorias de itinerario	9	9
Trabajo Fin de Máster	15	15

El plan de estudios responde al siguiente programa en el que hay dos itinerarios: uno Profesional y otro Investigador. Aquellos estudiantes que quieran dedicar a la mediación su actividad profesional, encuentran en el itinerario Profesional las herramientas necesarias para habilitarlos y capacitarlos en el desempeño de esta profesión; pero si el interés del estudiante es investigar en Mediación, el itinerario investigador ofrece aquellos complementos formativos que le capacitarán para su actividad investigadora sin obviar la realización de Prácticas, pues se debe superar la tradicional disociación entre la teoría y la práctica que podría incitar a una investigación alejada de la realidad.

Desde un punto de vista académico, en ambos itinerarios se tiene que cursar todo el Módulo Formativo, centrándose las diferencias de cada itinerario en el Módulo Práctico e Investigador:

- En el itinerario Profesional el alumnado tendrá que cursar las asignaturas “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Máster”.
- En el itinerario Investigador el alumnado tendrá que cursar las asignaturas “Investigación y

Metodología”, “Metodología en Resolución de Conflictos. Una Visión Práctica” y “Trabajo Fin de Máster”.

El plan de estudios se organiza en tres semestres. La oferta de asignaturas por curso y semestre es la siguiente:

PRIMER CURSO: (Sin docencia. “Solo derecho a examen para alumnos ya matriculados anteriormente en la misma titulación”.)

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- El Conflicto (Obligatoria común)	4,5
102	- La Negociación (Obligatoria común)	3,5
103	- Resolución y Gestión de Conflictos: La Mediación I (Obligatoria común)	4
104	- Resolución y Gestión de Conflictos: La Mediación II (Obligatoria común)	4
105	- Derecho de Familia y Mediación. Régimen Jurídico. La Crisis de Pareja (Obligatoria común)	4
106	- Mediación Familiar: Diversos Ámbitos de Actuación (Obligatoria común)	4
107	- Aspectos Psicológicos de las Crisis y los Conflictos Familiares (Obligatoria común)	4

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
108	- Mediación Civil (Obligatoria común)	4
109	- Mediación Penal (Obligatoria común)	4
110	- Derecho Laboral y Mediación (Obligatoria común)	4
111	- Mediación Mercantil (Obligatoria común)	4
112	- Mediación Escolar (Obligatoria común)	3
113	- Mediación Comunitaria e Intercultural (Obligatoria común)	4
114	- Mediación Internacional (Obligatoria común)	3
115	- Supuestos Prácticos de Mediación Familiar, Penal e Intercultural (Obligatoria común)	6

SEGUNDO CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
116	- Prácticas Externas (Obligatoria It. Profesional)	9
201	- Investigación y Metodología (Obligatoria It. Investigador)	3
202	- Metodología en Resolución de Conflictos. Una Visión Práctica (Obligatoria It. Investigador)	6
203	- Trabajo Fin de Máster (Obligatoria común)	15

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-mediacion/>

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN. Plan 2023
(plan de estudios a implantar en el curso 2023/2024)**

Para obtener el título los estudiantes deberán cursar y superar, al menos, 90 créditos. Atendiendo al carácter de las asignaturas, los créditos a superar por los/as alumnos/as se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de materia	It. Profesional	It. Investigador
Obligatorias comunes	60	60
Obligatorias de itinerario	12	12
Trabajo Fin de Máster	18	18

El plan de estudios responde al siguiente programa en el que hay dos itinerarios: uno Profesional y otro Investigador. Aquellos estudiantes que quieran dedicar a la mediación su actividad profesional, encuentran en el itinerario Profesional las herramientas necesarias para habilitarlos y capacitarlos en el desempeño de esta profesión; pero si el interés del estudiante es investigar en Mediación, el itinerario investigador ofrece aquellos complementos formativos que le capacitarán para su actividad investigadora sin obviar la realización de Prácticas, pues se debe superar la tradicional disociación entre la teoría y la práctica que podría incitar a una investigación alejada de la realidad.

Este curso 2023/2024 solo se oferta el primer curso del Máster.

PRIMER CURSO:

Primer semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
101	- El Conflicto (Obligatoria común)	4,5
102	- La Negociación (Obligatoria común)	3,5
103	- Resolución y Gestión de Conflictos: La Mediación I (Obligatoria común)	4
104	- Resolución y Gestión de Conflictos: La Mediación II (Obligatoria común)	4
105	- Derecho de Familia y Mediación. Régimen Jurídico. La Crisis de Pareja (Obligatoria común)	4
106	- Mediación Familiar: Diversos Ámbitos de Actuación (Obligatoria común)	4
107	- Aspectos Psicológicos de las Crisis y los Conflictos Familiares (Obligatoria común)	4

Segundo semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
108	- Mediación Civil (Obligatoria común)	4
109	- Mediación Penal (Obligatoria común)	4
110	- Derecho Laboral y Mediación (Obligatoria común)	4
111	- Mediación Mercantil (Obligatoria común)	4
112	- Mediación Escolar (Obligatoria común)	3
113	- Mediación Comunitaria e Intercultural (Obligatoria común)	4

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
114	- Mediación Internacional (Obligatoria común)	3
115	- Supuestos Prácticos de Mediación Familiar, Penal e Intercultural (Obligatoria común)	6

Podrán ampliar información en <http://www.uma.es/masteres-oficiales/> y en <https://www.uma.es/master-en-mediacion/>